

CTOS. CUI SUS CUALIDADES PU...
neros este resultado no fue una sorpresa. Amazon es un disruptor en serie", afirmó en el reporte David Roth, CEO de Store WPP, presidente de BAV Group y líder de BrandZ.

De esta forma, Amazon ha logrado desbancar a los gigantes de la tecnología estadounidenses Google y Apple, que todos los años desde el pasado 2007 se turbaron el primer puesto en cuanto al valor de sus marcas en el mundo.

En esta edición, Apple quedó en segunda posición, con una valoración de US\$309.527 millones y un ascenso de solo 3% durante el último año, mientras que Google, con una cifra de US\$309.000 millones se ubicó en la tercera plaza, tras un incremento en su dato de 2% en el ejercicio.

Por detrás, Microsoft (US\$251.244 millones) y Visa (US\$177.918) comple-

Facebook y Tencent), pertenecen al sector tecnológico, aunque el resto (Amazon, Visa, Alibaba y AT&T) también están relacionadas. Tan solo McDonald's pertenece a un sector no relacionado con el mundo digital entre las 10 primeras.

Y esta tendencia se extiende al resto de marcas que componen la clasificación de este año, pues de los US\$4,7 billones en valor conjunto que tienen las 100 marcas que incluye, US\$1,6 billones pertenecen a la industria tecnológica.

Por detrás, el sector de retail (en el que se incluye Amazon) suma un total de US\$721.000 millones, con un incremento de 25% durante el último año. Mientras tanto, la tercera industria en valor es la que componen los proveedores de telecomunicaciones, la cual asciende hasta una cifra de US\$460.000 millo-

BILLONES de dólares es el valor total que tiene las 100 principales marcas a nivel internacional, lo que supone un incremento de ese dato de 7% durante el último año.

4,7

7%, lo que según pone de relieve el informe, supone el doble que el crecimiento de la economía internacional o dos veces y media más que el avance que han presentado las compañías del índice bursátil S&P500. De hecho, el incremento

lograron un incremento de su valor, está el de las firmas de lujo, con un alza de 29%.

VIOLARI SUPERMERCADO TECNOLÓGICO



FINAGRO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2019

Se invita a las personas jurídicas interesadas en participar en el presente proceso de selección de Invitación Pública, para lo cual se suministra la siguiente información:

Objeto: EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR OFERTAS PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS, POR DEMANDA, CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN INICIAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, BRINDANDO EL SOPORTE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN SITIO.

Las condiciones de la presente Invitación Pública pueden ser consultadas, en detalle, en la página web de FINAGRO www.finagro.com.co en el enlace: **Inicio > Quiénes Somos > Contratación > Invitaciones Públicas**, a partir del miércoles 12 de junio de 2019.

El campo es dinámico

Minigricultura




LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UoGPR.

INFORMA:

EDICTOS

Que el día 13/05/2014 falló el/la señor(a) **AYMARO ROSAS TOVAR** (identificación con CC N° 1667183. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **EMELINA VALDELLA DE ROSAS** (identificación con CC N° 3688011).

Que el día 29/06/2018 falló el/la señor(a) **JOSÉ DONALDO GRANADA JURADO** (identificación con CC N° 3533908. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **SABAS UJUAN MAESTRE** (identificación con CC N° 95466541).

Que el día 13/05/2019 falló el/la señor(a) **LORELLA GÓMEZ BECERRA** (identificación con CC N° 41364118. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **GUILLEMO BECERRA MEDINA** (identificación con CC N° 17033882).

Que el día 15/05/2019 falló el/la señor(a) **MARÍA GRACIELA BERTYAN DE CARVALA** (identificación con CC N° 41337458. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **ADOLFO CARVALA GÓMEZ** (identificación con CC N° 4109216).

Que el día 27/04/2019 falló el/la señor(a) **YOLANDA FIENIENTE FORENO** (identificación con CC N° 41671829. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **MERCEDES BASTO DE PEÑA** (identificación con CC N° 29067099. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **RODOLFO DE LA MARINIZ** (identificación con CC N° 56125203).

Que el día 23/05/2019 falló el/la señor(a) **ANGEL MARÍA AYLLA MAURINIZ** (identificación con CC N° 4928680. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **RAOUL BOVILLA MANGUERA** (identificación con CC N° 24588882).

Que el día 19/02/2019 falló el/la señor(a) **OSCAR DONDONO MARRAÑO** (identificación con CC N° 3310454. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **MARY ECHENARY DE LONDOÑO** (identificación con CC N° 21280914).

Que el día 24/07/2015 falló el/la señor(a) **ARISTIDES AGUIELO CATANO** (identificación con CC N° 3397485. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **MAGOLDA DE JESUS BEDOYA BARREDA** (identificación con CC N° 39208595).

Que el día 01/03/2019 falló el/la señor(a) **HECER FERRETTI FERRE** (identificación con CC N° 17144719. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **LAYDA MORENO DE EDEDA PATRICIA** (identificación con CC N° 36521275).

Que el día 02/05/2019 falló el/la señor(a) **BAUTISTA ERASMO ZULETA SANCHEZ** (identificación con CC N° 15835963. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **ROSARIO ADUJARDO SABIÉ FLOREZ** (identificación con CC N° 30561049).

Que el día 22/02/2019 falló el/la señor(a) **MARÍA TERESA RODRÍGUEZ** (identificación con CC N° 27001142. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **JOAQUÍN ANTONIO RODRÍGUEZ** (identificación con CC N° 17364997).

Que el día 17/05/2019 falló el/la señor(a) **GUIDO SANTIBÁGO FRANCO GUERRERO** (identificación con CC N° 877370. Que a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento, se ha presentado el/la señor(a) **ROSA MARÍA FLOREZ RIVERAVE** (identificación con CC N° 33159526).

Se avisa a las personas que consideren tener derecho al reclamo, lo hagan, valer dentro del término de (30) treinta días hábiles siguientes a esta publicación presentando las pruebas respectivas en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UoGPR, ubicada en la Calle 19 No. 68A - 18 en la ciudad de Bogotá D. C.